

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VALAREZO & ASOCIADOS
VALASOC C.LTDA CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas de la tarde del día uno del mes de junio del dos mil veinte, en la localidad de la compañía ubicada en la Urbanización Ciudad Colón Etapa tres oficina dos y Av. Jaime Roldós, se reúnen todos los socios de la compañía VALAREZO & ASOCIADOS VALASOC C.LTDA. con el propósito de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con asistencia de las siguientes personas: Sr. Douglas Wladimiro Valarezo Arias, representando diecinueve mil seiscientas participaciones y Sra. Gicela Jacquelin Burgos Navarrete, representando cuatrocientas participaciones.

Se designa para que presida la Junta el Presidente de la compañía Sr. a DOUGLAS WLADIMIRO VALAREZO ARIAS; y, como secretaria a la Gerente General Sra. CPA. GICELA JACQUELIN BURGOS NAVARRETE. EL presidente de la Junta General ordena a la secretaria se elabore la lista de los asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE MIL participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse representada la totalidad del capital de la compañía, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día, de los cuales previamente han sido notificados.

1. Conocer sobre los resultados contables, financieros y tributables de la operación de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer, aprobar o desaprobar el informe presentado por el presidente de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer sobre el informe presentado por el comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Una vez conocidos los puntos a tratarse, se procede a conocer, discutir y resolver en su orden, sobre cada uno de ellos:

1. Conocer sobre los resultados contables, financieros y tributables de la operación de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Una vez analizados los estados financieros básicos elaborados por el contador de la compañía, esto es Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujo de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los referidos estados financieros al igual que las notas aclaratorias presentadas.

2. Conocer, aprobar o desaprobar el informe presentado por el presidente de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

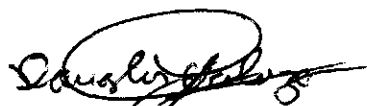
Es aprobado el informe de gestión durante el periodo en referencia.

3. Conocer sobre el informe presentado por el comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

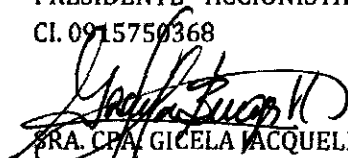
Las revisiones realizadas con la finalidad de dar un dictamen como comisario de la compañía fue realizada por un profesional independiente quien ha presentado el informe a la presidencia, ratificando los resultados presentados por el contador y luego de ser conocido por los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

Por no habiendo otro asunto que tratar en la orden del día, se concede el tiempo de media hora de receso para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída

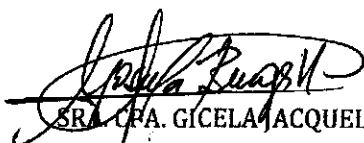
por su secretaria y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas treinta p.m.



SR. CPA. DOUGLAS WLADIMIRO VALAREZO ARIAS
PRESIDENTE - ACCIONISTA
CI. 0915750368



SRA. CPA. GICELA JACQUELIN BURGOS NAVARRETE
ACCIONISTA
CI. 0916428170



SRA. CPA. GICELA JACQUELIN BURGOS NAVARRETE
SECRETARIA
CI. 0916428170